

RAD. 110013103004202200079

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Como quiera que el apoderado de la actora renuncio al poder y así mismo venció el término señalado en el proveído de fecha 16 de noviembre de 2023, - pdf. 38- se requiere a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., para que designe apoderado e informe sobre el resultado del acercamiento para conciliar.

Secretaría remita copia de este proveído al correo de la actora. Déjese las constancias del caso.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.,
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.
La anterior providencia se notifica por anotación
del Estado E. No. 009
Hoy: 7 de febrero de 2024

RUTH MARGARITA MÉNDEZ PALENCIA
Secretaría